



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo



Huancayo,

12 MAYO 2022

OFICIO MULTIPLE N° 0137 - 2022- GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

SEÑOR :DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBA, EBE Y CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO

Presente.-

ASUNTO :PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LAS IIs.EEs. PUBLICAS PARA EL PERIODO 2022 EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUANCAYO

REFERENCIA : a) Decreto Supremo N° 005-2011-ED
b) MEMORANDO N° 145-2022-GRJ/DREJ/D-UGEL -H
c) RDL N° 3755-2022-UGEL-HYO

Es grato dirigirme a su despacho, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a su vez comunicarle que el documento normativo de la referencia a) "Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva", es el documento normativo vigente para el proceso de racionalización de plazas administrativas; y que en su numeral 5.2 establece la racionalización de plazas en las instituciones educativas públicas, como un proceso permanente, obligatorio y prioritario, orientado a optimizar la asignación de plazas, en función a las necesidades reales y verificadas del servicio educativo. y mediante documento de la referencia b), donde EL Director de UGEL Huancayo dispone a la Comisión Técnica para la Racionalización de Plazas de Personal Administrativo en la Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo - 2022 y las II.EE. públicas de la jurisdicción de la UGEL Huancayo, cumplan con ejecutar oportunamente el proceso de racionalización de plazas de personal administrativo del año 2022" – COTIE 2022.

En cumplimiento a los documentos de la referencia a) y b), se remite el "CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LAS IIs.EEs. PUBLICAS PARA EL PERIODO 2022", elaborado por el equipo de la UGEL Huancayo.

En tal sentido, las Instituciones Educativas de EBR, EBA EBE y CETPRO de gestión pública y de convenio de nuestra jurisdicción deberán cumplir con los plazos establecidos en el cronograma adjunto.

Esperando su atención al presente, sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Dr. Mario Astururi Quispe
Director de la UGEL Huancayo



www.ugelhuancayo.gob.pe

Email: info@ugelhuancayo.gob.pe

Central telefónica: (064) 229967

RUC: 20600657594; Dirección: Jr. Atalaya 1280 – El Tambo, Huancayo, Junín – Perú





PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional JunínDirección Regional
de Educación
JunínUnidad de Gestión
Educativa Local
HuancayoMAQ/DUGEL-H
TBJB/JAGI
Cc/Arch.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL PERIODO 2022, EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUANCAYO

(D.S. N° 005-2011-ED y RDL N° 3755-2022-UGEL-HYO)

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA
1	I.E.	Conformación de la Comisión Técnica de la Institución Educativa (COTIE)	13/05/2022 al 19/05/2022
2		Identificar las necesidades y excedencias. (SÓLO PERSONAL ADMINISTRATIVO)	20/05/2022 al 25/05/2022
3		Publicar los resultados de la racionalización en el panel informativo de la IE o a través de los medios de difusión con que cuenta.	25/05/2022 al 27/05/2022
4		Notificar al personal excedente. (SÓLO PERSONAL ADMINISTRATIVO)	30/06/2022 al 31/06/2022
5		Presentación de reclamos del personal excedente.	03 DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO LA EXCEDENCIA.
6		Absolución de reclamos presentados sobre los resultados (referidos en la actividad 3). Lo resuelto por la Comisión Técnica es definitivo	06/06/2022 y 07/06/2022
7		Publicar resultados finales de excedentes en el panel informativo de la IE o a través de los medios de difusión con que cuenta.	08/06/2022
8		Elaborar Informe Final de Racionalización de la Comisión Técnica.	09/06/2022 al 10/06/2022
9		Remitir Informe Final de Racionalización a la UGEL, a través de la ventanilla Virtual de la UGEL Huancayo.	13/06/2022
10	UGEL HUANCAYO	Conformación de la Comisión Técnica de la UGEL	Marzo-Mayo
11		Revisar, analizar bajo marco normativo y evaluar los informes remitidos por las Comisiones Técnicas de las IIEE	14/06/2022 al 17/06/2022
12		Consolidar y elaborar lista consolidada de : - Relación de personal excedente y plazas vacantes excedentes - Relación de requerimientos	20/06/2022
13		Publicar a través de la página web institucional de la UGEL Huancayo, la relación de requerimientos de plazas, de plazas vacantes excedentes y de personal excedente.	21/06/2022
14		Publicar a través de la página web institucional, el cronograma de acto público de reasignación de personal excedente.	21/06/2022
15		Notificar al personal excedente	22/06/2022 al 23/06/2022
16		Presentación de reclamos del personal excedente	03 DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO LA EXCEDENCIA.
17		Realizar acto público de adjudicación.	29/06/2022
18		Emitir Resolución Directoral de reasignación	30/06/2022
19		Elaborar Informe Final del proceso de racionalización efectuado por la Comisión Técnica de la UGEL	30/06/2022
20		Remitir Informe Final del proceso de racionalización a la DREJ	30 de Junio

NOTA: LAS IIEE QUE CONFORMARON COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS, PUEDEN ADJUNTAR SU RD DE CONFORMACIÓN Y EN ESTE CASO YA NO ES NECESARIO CONFORMAR COTIE.

www.ugelhuancayo.gob.pe

Email: info@ugelhuancayo.gob.pe

Central telefónica: (064) 229967

RUC: 20600657594; Dirección: Jr. Atalaya 1280 – El Tambo, Huancayo; Junín – Perú

